



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de mayo de 2026.-

Señor;
Liliana Beatriz Araña
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL-PLURIANUAL), según acta de apertura, fecha 22/05/2026, en la Modalidad de MCN - Menor cuantía nacional.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de **Liliana Beatriz Araña con RUC 3664062-0**, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roa Espínola
Cristóbal Dennis Roa Espínola
Encargado de la UOC

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".